

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
[cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Bogotá D. C., veintidós de noviembre de dos mil veintiuno

Póngase en conocimiento de la parte demandante la comunicación allegada por la *Cámara de Comercio de Bogotá* el 26 de octubre de 2021 obrante en el expediente digital, para los fines que estime pertinentes.

Para el efecto adjúntese la comunicación referenciada y publíquese junto con el presente auto, en la página web de la Rama Judicial.

NOTIFÍQUESE,

  
CARLOS ALBERTO RANGEL ACEVEDO  
Juez (3)

K.A.

2019-00282

## Certificado: Cambio de nombre de establecimiento de comercio KUKAYO

Mayra Alejandra Pinzon Gutierrez <mayra.pinzon@ccb.org.co>

Mar 26/10/2021 1:51 PM

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

\*\*\*Certimail: Email Certificado\*\*\*

Este es un Email Certificado™ enviado por **Mayra Alejandra Pinzon Gutierrez**.

---

Buenas tardes,

Adjuntamos comunicación de Cambio de nombre de establecimiento de comercio afectado con medida de embargo decretada por su despacho y el certificado de matrícula, en el que podrá evidenciar lo acá indicado.

Cordialmente,

**Alejandra Pinzón Gutiérrez**

Abogado – Registro Mercantil y ESAL

Sede y Centro Empresarial Salitre

Avenida El Dorado # 68D-35, piso 5, Puesto 31 Bogotá - Colombia

Correo: [nazly.luque@ccb.org.co](mailto:nazly.luque@ccb.org.co)

Teléfono: 601 594 1000,

Atención al cliente: 601 383 0330

[ccb.org.co](http://ccb.org.co)

Este mensaje puede contener información confidencial y/o de uso exclusivo interno de la Cámara de Comercio de Bogotá y es para uso propio del destinatario o de la persona autorizada para recibirlo. Si usted no es el destinatario o no está autorizado para recibir este mensaje, por favor notifique de forma inmediata al remitente, bórrelo y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo en cualquier forma. Las opiniones o información de tipo personal o no directamente relacionada con las actividades desarrolladas por la Cámara de Comercio de Bogotá que contenga este mensaje, no se deben entender como respaldadas por ésta y no representan a la Entidad.

La Cámara de Comercio de Bogotá está comprometida con la protección de los datos personales en forma segura y acorde con la normatividad vigente. Usted podrá consultar información relacionada con la protección de datos personales en [www.ccb.org.co/protecciondedatospersonales](http://www.ccb.org.co/protecciondedatospersonales) o escribirnos al correo electrónico [protecciondedatos@ccb.org.co](mailto:protecciondedatos@ccb.org.co) para resolver dudas e inquietudes.

---

**CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO**

Fecha Expedición: 26 de octubre de 2021 Hora: 13:42:01  
Recibo No. 3021012351  
Certificado con destino a autoridad competente, sin costo

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 021012351EEC64**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, DATOS GENERALES Y DOMICILIO**

Nombre: KUKAYO  
Matrícula No. 02842772  
Fecha de matrícula: 19 de julio de 2017  
Último año renovado: 2021  
Fecha de renovación: 25 de octubre de 2021  
Activos Vinculados: \$ 10.000.000

**UBICACIÓN**

Dirección Comercial: Cra 65 # 11-50 Local 3-49 Centro Comercial Plaza Central  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: [alfrecastrrome@gmail.com](mailto:alfrecastrrome@gmail.com)  
Teléfono comercial 1: 3229428899  
Teléfono comercial 2: No reportó.  
Teléfono comercial 3: 3229428899

**EMBARGO**

Que mediante Oficio No. 1430 del 16 de mayo de 2019, inscrito el 30 de Mayo de 2019 bajo el registro No. 00176872 del libro VIII, el Juzgado 2 Civil Municipal de Bogotá D.C., comunicó que en el proceso ejecutivo de mínima cuantía No. 11001400300220190028200, de: FIDEICOMISO DE OPERACION PLAZA CENTRAL, contra: Alfredo Enrique Castillo Romero CC. 73169846, se decretó el embargo del establecimiento de comercio de la referencia.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 5611

**PROPIETARIO(S)**

**CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO**

**Fecha Expedición: 26 de octubre de 2021 Hora: 13:42:01**  
Recibo No. 3021012351  
Certificado con destino a autoridad competente, sin costo

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 021012351EEC64**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadosselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadosselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

-----  
Nombre: Alfredo Enrique Castillo Romero  
C.C.: 73.169.846  
Nit: 73.169.846-6  
Domicilio: Bogotá D.C.  
Matrícula No.: 02794654  
Fecha de matrícula: 17 de marzo de 2017  
Último año renovado: 2021  
Fecha de renovación: 25 de octubre de 2021

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

La información anterior ha sido tomada directamente del formulario de matrícula diligenciado por el comerciante.

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en

**CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO**

**Fecha Expedición: 26 de octubre de 2021 Hora: 13:42:01**  
Recibo No. 3021012351  
Certificado con destino a autoridad competente, sin costo

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 021012351EEC64**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral del establecimiento de comercio, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



Bogotá, D.C., 26 de octubre de 2021

Doctor:

**CRISTIAN ADELMO HERNANDEZ**

Secretario

**JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ**

cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ciudad

**Referencia:** Cambio de nombre de establecimiento de comercio afectado con medida de embargo decretada por su despacho.

**Proceso:** Ejecutivo de mínima cuantía No. 11001400300220190028200, de: FIDEICOMISO DE OPERACION PLAZA CENTRAL, contra: Alfredo Enrique Castillo Romero

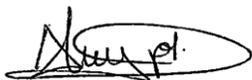
Atentamente me permito informar que con el registro número 05773415 del 25 de octubre de 2021, esta entidad efectuó la inscripción del cambio de nombre del establecimiento de comercio, DESAYUNOS Y ALMUERZOS A TODA HORA, identificado con la matrícula mercantil No. 02842772, por lo que el nombre en adelante es **KUKAYO**.

Lo anterior se comunica toda vez que en este establecimiento de comercio figura inscrita con registro 00176872 del libro 08, una medida de embargo decretada por su despacho, mediante Oficio No. 1430 del 16 de mayo de 2019.

Para los efectos pertinentes me permito remitir adjunto el certificado de matrícula, en el que podrá evidenciar lo acá indicado.

Cualquier inquietud que pueda presentarse frente a los términos de esta comunicación, por favor dirigirla al correo [inscripcionautoridades@ccb.org.co](mailto:inscripcionautoridades@ccb.org.co)

Cordialmente,



**ALEJANDRA PINZÓN GUTIÉRREZ**

Abogado Junior Dirección de Registro Mercantil y ESAL

Matrícula 02842772

Anexo lo enunciado

**#SOYEMPRESARIO**